

ADICCIÓN Y TOXICOMANÍA ¿UNA CUESTIÓN DE TÉRMINOS?

Stella López

Resumen

El presente trabajo diferencia adicción de toxicomanía a partir del objeto droga.

El surgimiento de la toxicomanía, a fines del siglo XIX, se correlaciona con el cruce del discurso de la ciencia y el capitalismo. Para el siglo XX, el fenómeno toxicómano se caracteriza por la dependencia de una sustancia. Hoy los objetos se multiplican, surgen nuevas adicciones a numerosos y diversos objetos de consumo; todo objeto se puede tomar adictivo en esta época caracterizada por el ascenso al cenit del objeto *a* (Lacan, 2012: 436). La novedad en la clínica contemporánea viene dada por la escalada fenomenal de la sustancia tóxica convertida en mercancía (Laurent, 2014).

Mientras tanto, en nuestro medio las designaciones siguen aún poco claras: adicciones, consumos, toxicomanías. No obstante, podemos señalar que prevalece el término “adicción” sobre el de “toxicomanía”. Tanto las adicciones como los consumos se definen en la relación entre el sujeto y el objeto de satisfacción; la cuestión es cómo se interpreta tal relación. La referencia química/organismo enmascara la relación subjetiva con el consumo de sustancias; el efecto de la droga siempre es singular.

El consumo de tóxicos pone en juego al cuerpo a veces hasta su extinción. La clínica nos enseña acerca de los efectos que el consumo produce sobre el cuerpo: excitación, euforia, relajamiento, lo que nos lleva a pensar que a tal sustancia le corresponde tal respuesta en el organismo y, como consecuencia, un determinado efecto. Si bien no hay ninguna relación directa entre psiquismo y cuerpo, esto no nos exime de una distinción posible entre los términos “adicción” y “toxicomanía”. En el caso del vocablo “adicciones”, de amplio uso y concerniente a patologías del acto, se trata de un culto al consumo desregulado, objetos que ingresan aparejados a la exigencia de repetición. Sin embargo, no nos olvidemos de que hay un real en juego en la toxicomanía, que se establece con la sustancia (López-Ibor Aliño, 1992), real que lleva a la muerte. Los casos de urgencia, con sus cuadros de intoxicación y de abstinencia nos hablan de un cuerpo en tanto desecho, abandonado, así como de un cuerpo que requiere ser cuidado, para que alguna dimensión de la palabra pueda surgir. Aquí se trata de la fijeza, ya no de la repetición.

Palabras clave: adicción, toxicomanía, clínica, urgencia.

La historia de las drogas y su vinculación con las personas es milenaria. Sin embargo, la toxicomanía como tema de salud pública y de salud mental es más reciente. Se la sitúa a fines del siglo XIX, estrechamente conectada al cruce del discurso de la ciencia y el capitalismo. En el siglo XX, el fenómeno toxicómano se caracterizó por la dependencia de una sustancia. A medida que los conceptos acerca de la naturaleza del consumo de sustancias evolucionan la terminología se modifica.

Sin duda, en este momento asistimos a un nuevo modo de inclusión del objeto droga en nuestra civilización. La novedad en la clínica contemporánea se hace visible por la escalada fenomenal de la sustancia tóxica convertida en mercancía; por un lado, es gobernada más allá de los controles estatales y, por el otro, es legalizada en algunos países para uso medicinal.

Las adicciones no se limitan al consumo de sustancias prohibidas; baste para esto señalar que el alcohol, el tabaco y los psicofármacos no son prohibidos y pueden constituir un consumo problemático. Pareciera que, no sin controversias y propuestas legales, políticas, etc., se abre una competencia para el área de salud.

Hoy los objetos se multiplican, surgen nuevas adicciones a objetos de consumo numerosos y diversificados; en síntesis, todo objeto se puede tomar adictivo en esta época caracterizada por el ascenso al cenit del objeto **a**.

¿Qué queremos decir con la palabra “droga”? Una sustancia que químicamente interactúa con el cuerpo biológico y que condiciona modificaciones (beneficiosas o perjudiciales), lo que no implica una correlación directa entre el cuerpo y el alma. Según la OMS, “droga” es el término más adecuado para referirse a sustancias que se usan sin fines terapéuticos y que alteran aspectos afectivos, cognitivos, conductuales. Este organismo puntualiza que las drogas más usadas son el alcohol, la cafeína y la nicotina.

En nuestro medio las designaciones siguen aún poco claras: adicciones, consumos, toxicomanías. Prevalece el término “adicción” sobre el de “toxicomanía” Tanto las adicciones como los consumos se definen en la relación del sujeto y el objeto de satisfacción; la cuestión es cómo se interpreta tal relación. Para el uso de la palabra “adicción” reservamos la relación del sujeto con el objeto de satisfacción, en tanto que cuando hablamos de “consumos” nos referimos a lo que sella un modo de goce.

Hablar de lo tóxico y la intoxicación supone a la vez la posibilidad de la pureza, la abstinencia, lo saludable y allí la referencia necesaria en la que se entrecruzan varios discursos sobre problemática de las toxicomanías es el organismo. En este sentido se piensan o pensaron los tratamientos ofrecidos. Para el psicoanálisis, ese organismo sostiene más de un cuerpo.

Las clasificaciones se establecen de acuerdo a la naturaleza de la sustancia (siendo las drogas de diseño las que pueden ser sintetizadas o preparadas en un laboratorio a partir de

sustancias químicas no naturales que imitan a las naturales) y según sus efectos en el organismo: opiáceos, alucinógenos, estimulantes, que son estudiados desde la farmacocinética (absorción) y la farmacodinamia (efectos). ¿Qué decimos de estos efectos? La referencia química y el organismo enmascaran la relación subjetiva con el consumo de sustancias. El efecto de la droga siempre es singular. Puede funcionar como elemento regulador de un goce frente a otro amenazante en forma de un lazo o como una opción en detrimento del Otro. Basta ver cuántas veces en los sujetos que asistimos el efecto es “contrario” a los de la química de la sustancia, que encontrará su determinación en la posición subjetiva que se despliega a partir de la descripción de esas escenas de consumo que deberá revelarse en el dispositivo.

Éric Laurent no deja de aclararnos que la legalización es solo un aspecto de la cuestión; queda la adicción en tanto problema real que hay que tratar. La droga no es un objeto hedónico, más bien demuestra la imposibilidad de un hedonismo feliz.

Sigmund Freud señalaba tempranamente (Carta a Fliess del 22 de diciembre de 1897) que la masturbación es la adicción primordial y que las otras adicciones a sustancias tóxicas no son más que sustitutos o relevos de esta primera adicción; en esta dirección existiría una subordinación al goce fálico. En nuestra época cualquier consumo puede ser considerado droga, baste que sea usado maníacamente; también se desprende de nuestra lectura que en cualquier lazo social puede haber un uso tóxico.

La interpretación de Jacques Lacan sobre las adicciones dista de la de otros psicoanalistas, quienes pusieron el acento en los rasgos diferenciales de los tóxicos, o en los motivos profundos que llevaron al consumo, consecuencia de la historia del pasado. Esto es, la droga no es un punto enigmático sino que más bien está cargada de sentido. En este sentido, no piensa a la droga como origen. ¿Por qué la droga y no otra cosa?

A partir de la frase, ya clásica, de Lacan en 1975: “aquello que permite romper el matrimonio del cuerpo con el falo”, postulamos que es esa ruptura la que caracteriza al goce en las toxicomanías. La droga surge en su valor de solución, un sujeto que “se ha casado” con la droga verifica la imposibilidad de constituir un Otro. La operación toxicómana se interpone en la relación del sujeto con el falo y muestra su ardid al sortear la encrucijada sexual a través de un goce, el de la intoxicación que no pasa por el Otro ni por el goce fálico. El efecto de la droga es una variable del régimen pulsional que bajo el pseudodiscurso capitalista funciona para el rechazo de la castración, aspecto que bien podemos vincular con esta época, donde encontramos un sujeto lleno de objetos pero extraviado en el goce. El abuso de sustancias tóxicas nos aproxima a otro tipo de goce, infinito, un goce que puede ser alcanzado en el momento de aproximación con el objeto droga; lo tóxico no es un síntoma, si entendemos al síntoma como constituido por la articulación del lenguaje en la que está implicada la división del sujeto. El tóxico como objeto no produce ningún tipo de

ambigüedad ni equívoco, el goce está al alcance de la mano; no es un objeto causa de deseo, sino, en ocasiones, condición de tranquilidad. La droga en los sujetos aparece como una persona: “gracias a ella no me angustio”, “no me pide nada”, pero también “hace conmigo lo que quiere”, La cuestión a acentuar es el tipo de satisfacción que se obtiene, la solución del tóxico: la huida de enfrentar el problema sexual, la ruptura con el goce fálico, suprime particularidades, surge lo ilimitado, lo impreciso; cualquier droga sirve, se puede gozar sin fantasma. Estos sujetos nos enseñan la dependencia de un modo de satisfacción del que no pueden desprenderse. Sin que se planteen preguntas, nos enseñan la multiplicación de formas que puede tener la pulsión cuando no llega a transformarse en síntoma en el sentido analítico del término. Nos muestran una experiencia que se sitúa del lado de los excesos.

En psicoanálisis un sujeto no es alcohólico ni adicto, tiene una relación con el alcohol o las drogas. Lo que importa es el goce oscuro que deviene problemático, sobre el cual se interrogará para hacerse responsable Sin duda, las sustancias embriagadoras operan en el cuerpo provocando cierta insensibilidad frente a las miserias que la vida depara. Hoy en día, frente a las generaciones de medicamentos de la industria farmacéutica, la clínica se ve modificada; es común escuchar que si primeramente se busca la homeostasis y el bienestar, rápidamente se encuentra que hay que aumentar la dosis (dependencia) Y tanto en drogas legales como ilegales, en lo imaginario el medicamento apacigua, arruina la fiesta, excluye, da soporte etc.; en suma, hay tantas expresiones como sujetos.

Las drogas, a pesar de la variedad de los empleos, de la novedad de sus diseños, de las diferencias subjetivas, intentan que hombres y mujeres olviden la soledad real que afecta las condiciones más íntimas de cada sujeto para acceder a otro estado de satisfacción. El efecto de las drogas sobre los trastornos del cuerpo a veces es apaciguante y otras agravante; cada sujeto tiene un saber sobre esa relación particular que mantiene con la droga. El consumo de tóxicos pone en juego al cuerpo a veces hasta su extinción. La clínica nos enseña acerca de los efectos que el consumo produce sobre el cuerpo: excitación, euforia, relajamiento, potenciación, lo que nos lleva a pensar que a tal sustancia le corresponde tal respuesta en el organismo y, como consecuencia, un determinado efecto. ¿Hay entonces correlación directa entre cuerpo y psiquismo? Es lo que Freud subvierte con el inconsciente: no hay ninguna relación directa entre el alma (psiquismo) y el cuerpo, tesis también sostenida por Lacan (1991). Esta idea se opone a que la función hace al órgano; el efecto no es del cuerpo sino que corresponde a un efecto del significante. Es la incidencia del lenguaje en el cuerpo, lo que induce goce y aparece en el psiquismo como pensamiento, nunca como resultado de una sustancia en el cuerpo.

Esto no nos exime de detenernos en psicoanálisis en una distinción posible entre los términos “adicción” y “toxicomanía”. Para las adicciones, su amplio uso concierne a patologías del acto: juegos, pornografía, ropa, Internet, etc.; se trata de un culto al consumo desregulado, consumo de objetos que ingresan aparejados a la exigencia de repetición. Sin

embargo, no nos olvidemos de que hay un real en juego en la toxicomanía, real que se establece con la sustancia introducida. Los casos de urgencia, con sus cuadros de intoxicación y de abstinencia nos hablan de un cuerpo en tanto desecho, abandonado, en el que la muerte se perfila en la cercanía. Son los efectos químicos en el cuerpo, las alteraciones de la percepción, el temblor, la agitación, los que señalan un cuerpo abandonado que requiere ser cuidado, hidratado, atendido en tanto organismo para que alguna dimensión de la palabra pueda surgir. Aquí se trata de la fijeza, ya no de la repetición. Pues el uso de drogas es un modo de goce que, tal como lo señala Lacan, en el Seminario 17, “comienza con cosquillas y termina en la parrilla”, ¿cuestión de términos?

¿Cómo hacerse destinatario de una urgencia en el sujeto? Lacan, en el Seminario 10, da cuenta de cómo, a partir de nuestras intervenciones, se puede establecer no la transferencia sino su posibilidad.

El practicante del psicoanálisis se pregunta primeramente sobre el uso que el sujeto hace de la droga, antes que sobre los medios para quitársela, sin descuidar que en ocasiones la dimensión de organismo atacado debe ser atendida. Resulta importante mantener el significante “toxicomanía” para sustentar la función que cada sujeto establece con un objeto droga, donde el cuerpo está colocado como lugar de goce, para sostener a un sujeto siempre responsable de su goce y de contar con la vida.

Referencias bibliográficas

- Faria, M. W. S. de (2016). "La especificidad de la toxicomanía". *Pharmakondigital*, 2. Recuperado de http://www.pharmakondigital.com/ed002/editorial_es.html
- Freud, S., (1998), *Obras completas*. (tomo 1). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Lacan, J. (2016). "Cierre de las jornadas de estudios de carteles de la escuela freudiana". *Pharmakondigital*, 2. Recuperado de http://www.pharmakondigital.com/ed002/editorial_es.html
- Lacan, J. (2006). "Del a a los nombres del padre". En *La angustia. Seminario 10* Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1992). "El campo lacaniano". En *El reverso del psicoanálisis. Seminario 17*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1991). "La línea y la luz". En *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Seminario 11*. Buenos Aires: Paidós.
- Laurent, É. (2014) [reportaje]. En *Revista Estrategias: Psicoanálisis y Salud Mental*, 1. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49817>
- López-Ibor Aliño, J. (ed.) (1992). *CIE 10* [décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades]. *Trastornos mentales y del comportamiento: descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. Madrid: Meditor
- Miller, J.A., (2005). "Una fantasía". En *Revista Lacaniana de Psicoanálisis*, 13.